



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 225 -2016-GGR-GR PUNO

04 MAY 2016
PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 240-2016-GR-PUNO/ORA por el que se solicita modificación de Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO de fecha 12 de abril del 2016 se conforma la COMISIÓN DE INVENTARIOS;

Que, con documento visto de fecha 25 de abril del 2016, el Jefe de la Oficina Regional de Administración se dirige a la Gerencia General Regional para "...solicitarle la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO, de su artículo único; por cuanto esta comisión es la encargada de efectuar el inventario de existencias del Almacén Central de Salcedo y periféricos, inventario que debe realizarse al 31 de diciembre del año 2015; Para lo cual la denominación de la conformación debe consignarse de la siguiente forma: Conformar la comisión de inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015 ..."; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- MODIFICAR el artículo único de la Resolución Gerencial General Regional N° 175-2016-GGR-GR PUNO de fecha 12 de abril del 2016, debiendo quedar con el siguiente contenido: "**CONFORMAR** la Comisión de Inventarios de Existencias de bienes de Almacén Central y periféricos de la Sede Central del Gobierno Regional de Puno al 31 de diciembre del 2015, de la siguiente manera:

PRESIDENTE

DANIEL CHAMBI RUELAS - Oficina de Contabilidad

MIEMBROS

ROGER ZANABRIA RAMOS - Oficina Regional de Administración

JULIO CESAR CCAMA VACA- Oficina Abastecimientos y Servicios Auxiliares

AUGUSTO TAPIA HUACASI - Gerencia Regional de Infraestructura."



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL